

Ecatepec de Morelos, Edo. México, a 07 de octubre de 2025

## JUNTA DE ACLARACIONES

**OBRAS: ALERTA POR FEMINICIDIO (CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PMI) EN CALLE LIC. JOAQUIN GARCIA, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS; ALERTA POR FEMINICIDIO (CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PMI) CALLE F.J. GONZALEZ, UBICADA ENTRE AV. MARAVILLAS Y AV. GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ECATEPEC DE MORELOS.**

**UBICACIÓN: COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, ECATEPEC DE MORELOS.**

**NO. DE LICITACIÓN: 2025-02-IR/ALEFEM**

**FECHA DE CITA: martes 10 de octubre de 2025 HORA: 14:00 hrs.**

Acta que se formula para dar cumplimiento al artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, para dar inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, procediendo los asistentes a identificarse y acreditarse como se indica a continuación:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	ACREDITACIÓN
CONSTRUCTORA ARPOZA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]	INE	INVITACIÓN
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	[REDACTED]	INE	INVITACIÓN
PROVANOMIC, S.A. DE C.V.	RUBÉN GONZÁLEZ RAMOS	INE	INVITACIÓN

Una vez presentados y acreditados los participantes en esta licitación se da inicio a la sesión de aclaraciones, para lo cual se les pregunta a los participantes si existe alguna duda o pregunta, siendo las siguientes:

*Rubén González Ramos*



*X*

*[Signature]*

CONSTRUCTORA ARPOZA, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTAS:
SIN PREGUNTAS	SIN comentarios

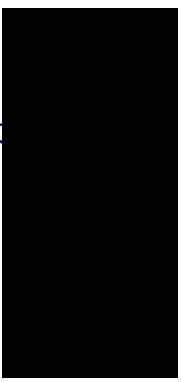
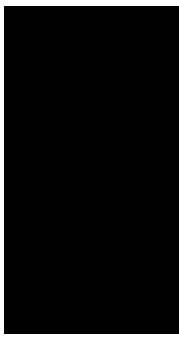
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTAS:
SIN PREGUNTAS	SIN comentarios

PROVANOMIC, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTAS:
SIN PREGUNTAS	SIN comentarios

No existiendo más preguntas por parte de los interesados se concluye esta sesión y la convocante aclara lo siguiente:

- 1) Deberá considerar en sus costos indirectos la erogación económica para la ejecución de pruebas de laboratorio y de control de calidad, necesarias conforme a sus normas aplicables, para garantizar la correcta ejecución de la obra.
- 2) La realización de trabajos fuera del catálogo o extraordinarios deberán ser notificados a la Residencia de obra a través de la bitácora, de igual forma, la Residencia revisará y en su caso indicará los trabajos por el mismo conducto, ya que los trabajos ejecutados sin el debido registro e indicación no serán considerados para su pago.
- 3) Previo al inicio de los trabajos, la contratista deberá colocar un letrero alusivo a la obra del presente concurso; el cual deberá contener los datos técnicos proporcionados por la convocante, será colocado en un punto estratégico a la vista de la comunidad de acuerdo con el lugar establecido por la Residencia respectiva de obra, el cual se considerará con cargo a los gastos de los costos indirectos.
- 4) La convocante indica a las empresas participantes que deberán considerar dentro del cálculo el costo indirecto de sus propuestas, todo lo necesario para mantener el confinamiento, balizamiento, iluminación y la seguridad necesaria para evitar cualquier tipo de accidente derivado de la ejecución de la obra en comento, por lo que la convocante se deslinda de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento u omisión de esta disposición, así como también asegurar la limpieza y orden durante el desarrollo de la misma.

*Handwritten signature in blue ink, likely of the convocante.*



*Handwritten mark or signature in blue ink.*

*Handwritten mark or signature in blue ink.*

- 5) Se hace entrega a las personas que asistieron a esta junta, copia del acta de la misma, formando parte integrante de las bases de licitación, quien preside manifiesta que no tienen algo más que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

Sin más por el momento, siendo las **14:27 hrs.** se da por terminada la presente, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, firmando los que en ella intervinieron.

### POR LA CONVOCANTE



NOMBRE: ING. FRANCISCO JAVIER ARIAS  
CANDANOSA

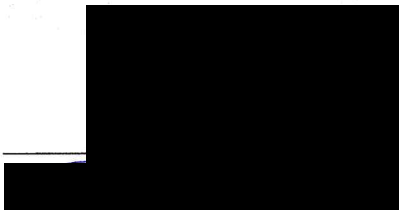
CARGO: ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE  
URBANIZACIÓN



NOMBRE: ING. PEDRO BLANCO HERNÁNDEZ

CARGO: ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE  
LICITACIONES Y CONTRATACIONES

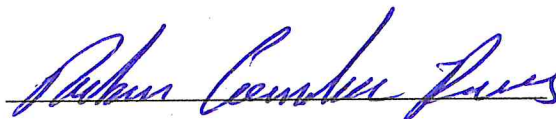
### POR LOS PARTICIPANTES



REPRESENTANTE DE: CONSTRUCTORA ARPOZA,  
S.A. DE C.V.



REPRESENTANTE DE: CONCRETOS ASFÁLTICOS  
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



NOMBRE: RUBÉN GONZÁLEZ RAMOS

REPRESENTANTE DE: PROVANOMIC, S.A. DE C.V.